



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°29 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **VIERNES 11/10/2013**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

CONCEJALES INASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**

PARTICIPANTES : **SR. LEANDRO AHUMADA**
ANTROPÓLOGO
REPRESENTANTE CONSULTORA PLADECO

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muy Buenas Tardes Sres. Concejales, Srta. Ana y Representante Consultora PLADECO. Damos por iniciada la Reunión Ordinaria N°29, día Viernes 11 de Octubre año 2013, a las 15,00 horas, en la Sala de Sesiones, con 15 minutos de espera, en la cual se cumple de acuerdo al Reglamento de Sala, en nuestro Edificio Municipal.
Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta Ordinaria N°28.

SRTA. ANA: Para dar lectura al Acta Ordinaria N°28, toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sí.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. ARÉVALO: Por leída.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Por leída.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída Acta Ordinaria N°28.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Modificaciones al Acta Ordinaria N°28, si las hubiere.

SR. GUTIERREZ: Hay una opinión que la dio el Alcalde y aparece al nombre de la Anita.

SRTA. ANA: ¿Qué página?

GUTIERREZ: No me fije en la página.

SRTA. ANA: La vamos a revisar.

SR. AREVALO: con respecto a o que se nos manda a nosotros por Internet, hay intervenciones que salen borradas, en el término de cada hoja, las últimas intervenciones no aparecen.

SRTA. ANA: Le vamos a reenviar el Acta, para que la puedan revisar completa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votamos, para aprobar.

SRTA. ANA: Con las situaciones expuestas por los Concejales Gutiérrez y Arévalo, se vota el Acta Ordinaria N°28.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo me abstengo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Apruebo, con la observación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo, con las observaciones.

Con cinco votos y una abstención, se aprueba el Acta Ordinaria N°28, con las situaciones expuesta por los Concejales Gutiérrez y Arévalo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto Dos de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: **Como Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Oficio 2462, de fecha 02 de Octubre de 2013, Gobierno Regional.
- Oficio N°15, ASEMUCH Ercilla, Informa la Elección nueva Mesa Directiva.
- Oficio 231-13, Asociación Chilena de Municipalidades.
- Memo N°278, del Sr. Alcalde dirigido a los Funcionarios Municipales.
- Invitación PLADECO.
- Oficio N°997, de fecha 07 de Octubre, respuesta a presentación del Concejal Gutiérrez, en virtud de la Ley 20.285.
- Oficio N°835, de fecha 21 de Agosto de 2013, solicita Apertura de Cuenta Presupuestaria, para la Implementación del Proyecto "Construcción Cocina y Comedor y Biblioteca Escuela Millalevia".
- Copia de la Sentencia que dictara el tribunal de Collipulli por la Demanda que presentaran los Profesores.
- Ord. N°22 de ASEMUCH, donde invitan a la Celebración del "Día del Funcionario Municipal, 28 de Octubre" y donde se solicitan los aportes para ello y
- Carta de Ludwig Rodríguez Serey, Administrador de Obras Constructora Indico en respuesta de parte de Don Jeraldo Padilla Etter, sobre una presentación, al uso del Recinto de Rayuela.

Como Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°97/03.10.2013, de Sesión Ordinaria N°28/02.10.2013.
- Certificado N°98/03.10.2013, de Sesión Ordinaria N°28/02.10.2013.
- Certificado N°99/03.10.2013, de Sesión Ordinaria N°28/02.10.2013.
- Certificado N°100/03.10.2013, de Sesión Ordinaria N°28/02.10.2013.
- Certificado N°101/03.10.2013, de Sesión Ordinaria N°28/02.10.2013.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sres. Concejales, dentro de los Puntos que aparecen en la Tabla, en el Punto 2, que son varios de ellos, tenemos votación para entregar en Comodato por 99 años el Sitio ADI, está la 7ma. Proposición de Modificación Presupuestaria, está el aporte de \$500.000.-pesos a Profesores, está la votación de \$300.000.-pesos, para Asistentes de la Educación, está la votación de \$500.000.-pesos para la ASEMUCH Ercilla y se me había olvidado a ver si lo tomamos en consideración un aporte al Servicio de Salud, porque ellos también tiene su día y son parte de la Comunidad Ercillana, que pudiéramos dar una Subvención para el día que celebran su Aniversario, que es para fines de Noviembre. Si tiene a bien podemos colocar \$300.000.-para los Funcionarios de la Salud. Lo vamos a someter a votación cuando corresponda. Y presentación de la Metodología del Plan de Desarrollo Comunal de Ercilla, por parte de la PAC Consultores y en representación está Don Leandro Ahumada. Tendríamos que tomar la votación, aprovechando que él está acá, no va a estar esperando dos horas más para presentar su exposición.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿La correspondencia se va analizar después?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Qué Correspondencia quiere ver usted, Sra. Ma. España?

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo tengo dos Correspondencia para ver. Una que quiero hacerle entrega a Ud., con respecto de un Vecino de Pailahueque, sobre la Cancha de Carrera, antiguo Camino Público que comunica al Fundo El Molino, en varias ocasiones se ha observado problema de transitabilidad, especialmente del peatón, enfrentado al tráfico vehicular dado a que deben circular por la misma vía con hartas posibilidades de accidente. Se lo voy hacer entrega.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El problema de la Cancha, es que es un camino.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo cumplo con el petitorio del Vecino de Pailahueque, para hacerle entrega al Alcalde. Y lo otro Sr. Presidente, es la Carta en respuesta del Sr. Ludwig.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si va a leer la Carta, a mí no me importa tanto esa Carta, yo creo que hay cosas más importantes que ello, yo no ando con la salud muy buena para seguir polemizando por el mismo tema. Si usted quiere leerla yo me voy a salir un rato.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo voy a leer solamente un párrafo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se tomaron las medidas referentes al tema. Yo debo reconocer que a veces se calientan los ánimos precisamente, porque cuando no están las voluntades, pero eso yo creo que ya es un caso cerrado, tenemos una inversión de alrededor de mil doscientos millones de pesos y eso no es menor para la Comuna de Ercilla. Que sirva de experiencia para otras cosas, cuando tengamos que realizar obras, de pedir los permisos correspondientes a las Instituciones, actuando en razón a la buena fe y yo espero que en el futuro eso se vaya un poco subsanando, sabiendo de que ahí a lo mejor se cometió alguna imprudencia y que uno tiene que poner la cara ante esto. Eso sería Sra. Ma. España. Disculpe usted. Yo no he andado muy bien de salud estos últimos dos días.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tomamos la votación para la presentación en PowerPoint de Don Leandro Ahumada.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. ARÉVALO: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la presentación en PowerPoint de Don Leandro Ahumada, respecto de la Elaboración del Pladeco.

Buenas Tardes, mi nombre es **LEANDRO AHUMADA**, soy Antropólogo, representante de la Consultora, hemos estado iniciando el proceso de participación de los Talleres, va hacer un proceso un poco más rápido, por petición expresa del Sr. Alcalde. Voy a presentar la Metodología del Plan de Desarrollo Comunal, que se va a sortear los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, está normado por la Ley Orgánica de Municipalidades, 18.695, es un instrumento para toma de decisión, es el principal instrumento de planificación en gestión

municipal, es la carta de navegación donde se da respuesta a las demandas sociales que se encuentran en la Comuna. Por esto que nosotros hacemos la jornada de participación y debe coordinar eficazmente las Instituciones, en este caso, el municipio con los actores Comunales, vale decir, la Sociedad Civil, los actores Gremiales, etc.

El Objetivo general del proyecto, es actualizar participativamente el Plan de Desarrollo Comunal, 2014 al 2020, de manera que permita determinar donde están las potencialidades de la Comuna y responder tales expectativas y necesidades de las fuerzas vivas de la Comunidad, promoviendo un crecimiento armónico, sustentable en las distintas áreas de Desarrollo Comunal y teniendo como fin último, la superación de la pobreza y el desarrollo integral de la Comuna. Bajo esta perspectiva, hemos establecido algunos objetivos específicos, que es garantizar el proceso de elaboración del PLADECO, cuenten con todas las condiciones, coordinación y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo. Formular un diagnóstico Comunal vigente, promover el desarrollo integral de las potencialidades de la Comuna y un uso más adecuado del territorio y contribuir un marco de referencia para la toma de decisiones y las acciones futuras que ustedes deben tomar como Concejo y el Sr. Alcalde.

Continúa Diapositiva, la cual se adjuntara al Acta.

SR. GUTIERREZ: ¿El PLADECO 2014-2020, aumenta el plazo?

SR. AHUMADA: Los PLADECOS varían desde cuatro a seis años, depende de las bases y el Municipio de Ercilla estableció que un buen tiempo eran seis años.

SRA. Ma. ESPAÑA: Cuando usted habla que tiene una reunión con el Concejo, es para que el Concejo traiga alguna sugerencia, algunas ideas para insertarlas dentro del PADECO o ya eso está oleado y sacramentado.

SR. AHUMADA: El Taller con el Concejo Municipal, tiene la misma dinámica y la misma metodología que los Talleres Territoriales, es un Taller de Trabajo en donde se llena una hoja, donde se establecen cuales son las ideas, los proyectos para la Comuna y un análisis FODA, a nivel general y luego de esa hoja de llenado que se demora aproximadamente 25 o media hora, según la rapidez de los comensales, posterior hay una discusión en torno a los temas, que ustedes establezcan que es importante y se enmarcan en los Talleres de participación.

SRA. Ma. ESPAÑA: Los temas que nosotros presentemos en la mesa del Concejo.

SR. AHUMADA: Exactamente. La idea es una discusión en torno a los temas a nivel general, que ustedes crean que son los problemas más sensibles de la Comuna y a nivel general desde la administración la estructura municipal hasta los problemas que pueda haber en Salud, de trabajo, de Educación, etc. Es una discusión abierta y general en su aspecto.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me parece muy novedoso, me gustó.

SR. AHUMADA: Muchas Gracias.

SRTA. ANA: Reunión PLADECO, Miércoles 16 de Octubre, a las 9,00 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Tomemos la votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación para realizar una Reunión Extraordinaria, para el próximo Miércoles 16 de Octubre a las 9,00 horas, para realizar el Taller de Trabajo PLADECO.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, aprueban realizar una Reunión Extraordinaria, para el próximo Miércoles 16 de Octubre a las 9,00 horas, para realizar el Taller de Trabajo PLADECO.

Se retira de la Sala de Concejo, el Sr. Leandro Ahumada, representante Consultora PLADECO.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Continuando con la Reunión, en el Punto 2 de la Tabla, tenemos Votación para entregar en Comodato a 99 años Sitio ADI, calle Caupolicán Ercilla.

Ingresa a la Sala de Concejo, el Sr. Alcalde, Presidente del Concejo.

SR. ALCALDE PRESIDENTE: Continuando con la Correspondencia, tenemos la votación para entregar en Comodato en 99 años el Sitio ADI, ubicado en calle Caupolicán de la Comuna de Ercilla.

SR. SOUGARRET: La ADI va a construir una Sede, va a ocupar todo el terreno, porque quizás se le podría entregar en Comodato la mitad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Van a construir ellos otras dependencias ahí, aparte de lo que es la Sede. Yo lo conversé con el Lonco, estos días atrás y con el resto de la Directiva. Lo que ellos pretenden, es tener como una casa de acogida, una casa donde puedan llegar los Dirigentes, no sé, cuando vienen hacer gestión acá, para tomarse un café, un poco de eso. Sala de reuniones, oficinas, que necesitan ellos tener ahí. Yo también les plateaba el tema, que nos hubiesen entregado la mitad o haberles entregado nosotros la mitad a ellos, como para a ver hecho otras instalaciones, pero ellos quieren utilizar el sitio en plenitud. Tomamos votación.

SRTA. ANA: Votación para entregar en Comodato por 99 años el Sitio al Área de Desarrollo Indígena, el sitio vecinos que es de propiedad Municipal.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba entregar en Comodato por 99 años el Sitio al Área de Desarrollo Indígena, ubicado en calle Caupolicán de la Comuna de Ercilla.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Séptima Proposición de Modificación Presupuestaria.

SR. SOUGARRET: A mí me llama la atención, yo no he revisado completo, pero por el título, aumentar en doce millones de pesos el gasto en electricidad de los Edificios Públicos, del Alumbrado Público, porque la otra vez este Caballero, presentó un Informe que le estaban sobrando plata y traspasó para otra Cuenta.

SRTA. ANA: Se refiere a consumo de energía para los Edificios. Ese es el déficit que hay ahora, que está planteado aquí, no está en la cuenta.

SR. GUTIERREZ: El Funcionario, PRODER, aparece un documento acá, está contratado en Agosto y se le está hoy día asignando los recursos. Me es curioso. Lo otro, es Equipos Computacionales, aparece ahí, por dos millones y medios. Qué pasa con los Equipos, que hace tiempo se andan buscando, que donó el Banco Santander. ¿Qué pasó al final con esos Equipos?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejales, no ha pasado nada. Precisamente por el mismo tema, yo tuve una reunión con el Agente de Victoria y se le mandó un correo, en este caso a la banca central de la Institución para recordar el compromiso que habían asumido hacer unos cuantos meses atrás, en la mismas Municipalidad. Creo que fue en el verano.

SR. SOUGARRET: Esos computadores llegaron acá.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, esa es otra partida. Estamos hablando de otra partida. Son distinto. Lo que pasa que los computadores que envía el Banco Santander, vienen casi en cero, hay que formatearlo, prácticamente casi hacerlo de nuevo. Entonces esos computadores no servirían para lo que es el trabajo Municipal, pero si los podemos llevar a las Sedes Sociales, una vez que lleguen.

SR. GUTIERREZ: A lo que voy yo, que en esta Cuenta, ya hemos aprobado harta plata para Equipos, para Programas y no sé lo que pasa. Obras por ejemplo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: es que todo se está utilizando, pues Concejales.

SRTA. ANA: Esa Cuenta, Equipos Computacionales, tenía inicialmente dos millones y después se aumentó a tres millones siete y el gran gasto aquí fue la compra de los Notebook del Concejo, entonces eso a nosotros nos impidió de tener más recursos para la compra de otros Equipos.

SR. GUTIERREZ: ¡Ah! La compra del Concejo, se compran con esta Cuenta.

SRTA. ANA: Sí, Equipos Computacionales y por eso se recargó. La adquisición de Notebook, implicó un millón trescientos setenta y seis mil pesos, entonces eso nos cargo el gasto y nos hizo postergar otras compras paralelas.

SRA. Ma. ESPAÑA: Srta. Ana, a propósito de Notebook ¿Cuándo voy a tener yo mi Notebook?

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, pasa por una deuda que tiene el Municipio con Entel.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Cuándo el Concejal Orellana va a cancelar esa deuda? Porque mientras el Concejal Orellana no cancele esa deuda, yo voy a estar sin Notebook.

SR. SOUGARRET: En relación a ese tema ¿Por qué el municipio tiene que endeudarse por un Concejal?

SRTA. ANA: Fue una instrucción que dio el Alcalde.

SR. SOUGARRET: Porque en este momento Entel tiene castigado a todo el municipio, por una persona que no es ni Funcionario.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Porque no se lo dice usted al Concejal.

SR. SOUGARRET: Pero yo se lo estoy diciendo aquí, para que quede en Acta, para que se sepa. Porque si yo me quiero comprar un teléfono, diferente al que me entregan acá, puedo ir a una multitienda y quizás me sale más barato y no voy a entorpecer la labor del Municipio. Y muchas veces recalcan que nosotros entorpecemos la labor del Municipio por no aprobar un recurso, esto o esto otro y aquí no se ha dicho nada, que por la deuda de un Concejal, se está entorpeciendo la labor y las funciones de este Municipio. Porque lo que le afecta a la Colega, y no solamente a la Colega, si no que tiene que a ver más Funcionarios, que están afectados por eso y por una deuda que tiene que pagar veinte a treinta lucas mensuales. Descuénteselo en una Dieta y paga el teléfono al contado. Pero lo que corresponde es que se la cobren. No porque es amigo del Alcalde este retrasando y entorpeciendo la labor de este Municipio. Lo digo acá para que quede en Acta. No saco nada con decírselo en forma personal. Quizás así se apure en ponerse al día.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hay que mandarle una nota a petición del Sr. Abogado, Don Jorge Sougarret, para que pague.

SR. SOUGARRET: No es ser Abogado. Es deber de usted Sr. Presidente el hacer eso, no tiene porque echarme la culpa a mí. Yo estoy dando a conocer un hecho.

SR. PAREDES: En la Cuenta de Honorarios PRODER, dice pago de honorarios a la Srta. Gloria Sepúlveda, Funcionaria de Cultura. ¿Me gustaría saber porque está, está por Cultura, Está por Adulto Mayor o está por PRODER?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tiene funciones múltiples, Concejal. Habría que remitirse a lo que dice el Contrato.

SRTA. ANA: El Contrato se modificó. Inicialmente ella tenía un Contrato por el tema Adulto Mayor, pero viendo la utilidad y lo servicial que es ella, el Alcalde le asignó que también se hiciera cargo de otras acciones paralelas, sin dejar de, porque a lo mejor el tema del Adulto Mayor, si bien es una función necesaria y muy importante, pero a ella le queda un poco de tiempo también para poder apoyar otras áreas y se le modificó su Contrato, de tal forma que también pudiera apoyar en terreno Proyectos de Abastos de Agua, Proyectos de Desarrollo Productivo en el Sector Rural. Y ahí se modificó su Contrato. Yo creo que es un error lo que dice ahí.

SR. PAREDES: No es que yo le esté impugnando, tengo esa duda, que al final no me cuadraba. Y lo otro, el tema de la Mantención de los Vehículos. El Jeep Suzuki Nómade, no será que estamos invirtiendo demasiado dinero en arreglarlo y sea necesario el cambio del vehículo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, últimamente, no se está invirtiendo en el Jeep, solamente se está haciendo uso de las garantías. En realidad a lo mejor sería bueno de cambiarlo.

SR. PAREDES: Es que la verdad Sr. Alcalde, con fecha 07 de febrero hay un gasto en De Car de casi quinientos mil y después en marzo, en Taller de Fulgeri de un millón y medio y en mayo otra vez tres millones, o sea, sumando van más de cinco millones de pesos, o sea, es un gasto, quizás se podría rebajar tratando de llegar a algún acuerdo, no sé, se podrá dar un uso de unos tres o cuatro años a un vehículo y después rematarlo para recuperar en parte el valor que se invirtió. Similar situación pasa en todos los Servicios traspasados. En Salud, por ejemplo, son deudas millonarias en talleres, que al final estamos echándole plata a un saco roto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Tomamos la votación?

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo quiero hacer una consulta sobre la Conservación de Caminos Vecinales, dos millones suplementación cuenta y la gente se queja que los caminos están en pésimo estado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Con dos millones no hacemos nada en camino, compramos un par de

alcantarillas y quedamos listo.

SR.TA. ANA: Básicamente el gasto de esa cuenta es para Combustible de camiones. Básicamente, ahí es muy difícil que haya inversión, que haya ripio, es muy difícil, porque el petróleo sube toda la semanas anualmente el presupuesto siempre es el mismo, entonces se tiene que ir suplementando en el transcurso del año, porque si no, no se mueven los camiones y ahí tenemos problemas mayores.

SR. SOUGARRET: Los camiones cuando van a Santiago, están incluido el arreglo de los caminos o no, o van a dejar ese combustible para puro viajar.

SR.TA. ANA: No existe otra cuenta de combustible paralela, si bien tenemos, pero combustible para vehículos menores, pero nuestro presupuesto no tiene otro ítem, yo entiendo que lo sacan de ahí, porque tampoco ha habido un subprograma que diga gastos sociales, combustible para social, porque a lo mejor una subdivisión de ese tipo, reflejaría un gasto más real. Si nosotros dijéramos, de esos veintidós millones iniciales de combustible, a lo mejor gastamos quince en Social y estamos gastando siete en Obras, o la mitad y mitad. Pero ese estudio nunca se ha hecho.

SR. SOUGARRET: En las justificaciones, porque no le colocan para lo que realmente lo ocupan, aquí dice caminos vecinales y ahora le preguntan el Municipio coloca para los caminos, sí. En estos momentos te digo yo, no tienen una camionada de ripio y no tiene de donde sacar ripio el Municipio.

SR.TA. ANA: Igual se hacen reparaciones, las maquinarias se mueven con mucho combustible, mucho y se mueven para allá y para acá, entonces eso no es solo ripio siempre, sino que también la gente pide que le hagan excavaciones.

SR.PAREDES: El tema de la Funcionaria que desistió renunciar, ella está consciente de lo que eso

SR.TA. ANA: Sí. La Funcionaria fue beneficiada con el incentivo al retiro, la postulación y ella salió dentro las nóminas como beneficiada, eso implicaba para nosotros dos opciones, pedir la plata a Subdere o disponer nosotros de los recursos para pagarle nosotros una indemnización y aparte es un bono gratuito que otorga Subdere, en este caso el Gobierno. Entonces, si ella renunciaba a ese derecho liberaba los recursos Municipales, pero a ella la renuncia la condiciona a presentar una nueva postulación el Año 2014. Ella dice, renunció el 2013 y postularé el 2014 y se le resulta positiva la postulación del próximo año, entonces obviamente ella se iría.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votamos.

SR.TA. ANA: Se vota, la Séptima Proposición de Modificación Presupuestaria.

SR. PAREDES: Con las observaciones antes expuestas, apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo se las voy aprobar, excepto la Cuenta de Gasto 21.04.004.001, que se refiere a un Funcionario más de PRODESAL, que a mí entender de acuerdo a la Ley no corresponde que yo lo apruebe, porque a él ya se le está pagando, está contratado mucho antes que se solicitaran los dineros. El resto se lo apruebo y esa, se la rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo le voy aprobar la mayoría de las Cuentas, salvo la del PRODER y también la Conservación de Caminos Vecinales, la voy a rechazar porque todavía no está el Informe del año 2012, sobre la mesa, del DOM. Esas dos, rechazo, pero el resto las apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Se aprueban todas las Cuentas y dos votos en contra para la Cuenta de Gasto 21.04.004.001 y Combustible para Obras, de la Séptima Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tenemos votación de aporte a Profesores, por \$500.000.-pesos, para Celebración del "Día del Profesor", Carta enviada por el Presidente Comunal, Don Juan Tapia. Está la votación de \$300.000.-pesos, para los Asistentes de la Educación, Presidente Don Alex Meliñan. Aporte para la ASEMUCH, \$500.000.-pesos, su Presidenta, Doña Ana Huenchulaf y por \$500.000.-pesos, agregarle, si lo tiene a bien, para AFUSAM, su Presidente, es Don Iván Amigo. Votamos el paquete completo.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Qué dice usted Srta. Ana, como Jefa de Control, podemos votar esto?

SR.TA. ANA: Lo importante, es que ustedes tomen conciencia de que esto va a implicar una Modificación Presupuestaria. La estrategia la tiene nuestra Jefa de Finanzas, ella tiene la experiencia y tiene las habilidades para poder presentarla. Entonces, con esa consideración ustedes van a tener que estar

dispuestos aprobar, porque va a tener relación con este gasto.
¿Tomo la votación Sr. Alcalde?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí.

SRTA. ANA: Se toma la votación, para la entrega de Aportes para el Colegio de Profesores, \$500.000.-; Asistentes de la Educación, \$300.000.- ; ASEMUCH, \$500.000.- y AFUSAM, \$500.000.-, que hace un total de M\$1.800.-

SR. PAREDES: Apruebo y me abstengo en el tema de Salud, por tener intereses creados en la Institución.

SR. SOUGARRET: Yo voy aprobar el compromiso para aprobar la Modificación Presupuestaria, en este ítems y me inhabilito en la del Colegio de Profesores.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo con mucho gusto.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Se aprueban Aportes para el Colegio de Profesores, \$500.000.-; Asistentes de la Educación, \$300.000.-; ASEMUCH, \$500.000.- y AFUSAM, \$500.000.-, por un total de M\$1.800.-pesos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: **ACUERDOS PENDIENTES.** Se dio lectura al documento que se les envió a los Funcionarios.

CUENTAS.

SR. AREVALO: Hoy asistí a una Reunión de la Asociación de Malleco Norte, en la cual estábamos todos invitados, pero usted por razones de salud, no pudo concurrir, concurrimos con el Administrador y el Director de Obras, para un poco retomar lo que era el Proyecto de Residuos Domiciliarios. El proyecto hoy día se insiste en pagar cuarenta y tantos millones de pesos, a KDM, a la que se le están debiendo setenta y tres millones. Hoy se está viendo si se parte de cero o considerar lo que KDMI, lo poco y nada que hizo, respecto al tema del estudio. De nuevo tomo la situación la chica Ñancuqueo, para ver de que manera van a resolver este tema, porque se supone que hoy día tenía que quedar zanjado, pero había algunas variantes que no estaban consideradas dentro de lo que se había conversado en la reunión anterior, en la que nosotros no estuvimos y por lo tanto, se dio un plazo de un mes o dos meses para ver definitivamente cual es la posesión que se iba a tomar porque se está hablando de solicitar los recursos y no estamos hablando que son recursos de cien, doscientos millones de pesos, sino estamos hablando de tres mil a seis mil millones de pesos, para el financiamiento total del proyecto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero no están fácil, yo la veo más que compleja, porque nosotros tenemos que postular con un diseño y ese diseño quedo votado a medias. Siempre la gente se queja y dice cosas referente a como administra las Municipalidades y a veces aparecemos como los malos de la película y eso significa que no solamente Ercilla, puede cometer errores de esto, también están las otras Municipalidades y errores que son muy sustanciales, donde implica recursos y en ese aspecto yo no estoy de acuerdo y yo no voy apoyar el tema de Collipulli. No lo voy apoyar, porque siento que ahí, no se hicieron bien las cosas y Ercilla es parte de esta sociedad y mientras no se esclarezca el tema de los pagos, no se esclarezca donde quedó el proyecto, yo creo que nosotros no podemos prestarnos para la jugada de Collipulli, siendo muy franco en esto.

SR. AREVALO: Por lo mismo, hoy día no se resolvió la situación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El Administrador de Collipulli, defiende como gato de espalda la situación, porque yo siento que se ve bastante apretado en la rendición de cuenta del proyecto.

SRA. Ma. ESPAÑA: Ayer se nos invitó al Aniversario N°48 de Cema Pailahueque, donde yo quiero destacar el trabajo desarrollado por las Socias de Cema, un trabajo que año a año ellas están realizando con distintas técnicas y manualidades que van aprendiendo en el transcurso del año y mostrando a las autoridades en que ellas han invertidos los dineros que se le dan como Subvención. Fue muy novedoso este año, ellas trabajaron a crochet y mostraron en su exposición, trabajos maravillosos, que yo creo que no tienen nada que envidiarle a un comercio establecido. Con finas terminaciones. Y posterior a ello, nos invitaron a un coctel, donde también las habilidades de gastronomía pudieran desmostarlas. Yo a través de este Concejo, felicito a la Presidenta y a todas las Socias de Cema, porque nos están dando la lección y también mostrando a la gente sus trabajos y enseñándoles a otras Instituciones que no hacen esto, de expositar al público de sus trabajos. Felicitaciones. Yo me sentí muy orgullosa como mujer, porque el apoyo que se les da a otras mujeres, es muy generoso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: A raíz del mismo tema que presenta la Sra. Ma. España, hay algunos

Talleres Laborales que están trabajando en el Sector Campesino. Nosotros tenemos a una Profesora que está trabajando con gente y yo creo que sería bueno, de que en el futuro, cuando se haga la muestra Campesina en la Plaza, invitar a toda esa gente que muestre su arte. Los Centro de Madres, tiene mucho que mostrar y muestran calidad. Y eso es muy loable de parte de ella, porque han aprendido oficios sumamente interesantes. No me cabe duda que el Centro de Madres de Pailahueque lo haya hecho de esa forma, como también lo hace el Centro de Madres de Ercilla, que son los únicos Centro de Madres que están trabajando fuertemente.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero que quede en Acta, de que se le puede apoyar con un proyecto FONDEVE, en los próximos años, la invite a postular, porque hoy están pobre de mobiliario.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que esas son las Instituciones que realmente nosotros tenemos que empezar a puntar, las que producen.

VARIOS

SR. GUTIERREZ: Yo no sé si le llegó a usted, la nota de Don Gonzalo Navarrete, Presidente de la Comisión de Educación, lo digo porque la próxima semana, se que va haber reunión el día 16 y de acuerdo a la Convención Nacional de Rescate de la Educación Pública, se fijaron tres actividades que se las menciona en un documento que se emitió el 1ro. de Octubre, realizar el 1ro. de Octubre, todas las Asociaciones Regionales, una jornada de reflexión sobre la crisis y rescate de la Educación Pública, luego viene generar una jornada similar a nivel de establecimiento educacional el día 17 de Octubre. Yo no sé si usted es partidario de eso y si Educación lo hacer y termina con las convocatorias ciudadanas para también hacer hincapié a la gente que es lo que está pasando con la Educación Pública en la acción Municipal. Yo no sé si va a ver esta jornada en los Colegios.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No lo he conversado con Don Patricio, pero sería a lo mejor pertinente que usted hiciera contacto con él, le consulté y si es necesario de hacerlo hay que hacerlo.

SR. GUTIERREZ: Y lo otro Alcalde. Que podamos fijar una reunión para ver la Ordenanza, antes que nos llegue el día 30 de Octubre y no podamos tratarla.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ningún problema. Esa sería una reunión Extraordinaria.

SR. SOUGARRET: Yo la semana pasada estuve hablando con la Señora que se le quemó la casa en calle Lautaro. Usted la otra vez se comprometió de ir a visitarla para darle alguna ayuda. Yo sé que zinc a llegado, porque han visto los vehículos que salen con zinc de dependía municipales y esa persona, yo le consulté y dice que no le han dado nada. Y usted se comprometió ir haberlo para ver las condiciones que estaban

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Agradezco que me haya recordado. No me he acercado, pero va haber que mandar e intervenir la casa.

SR. PAREDES: El tema del Dentista, los montos que se aprobaron para la contratación, van a ser traspasado luego a Salud, los seis millones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se le hizo una trasferencia a Salud, hace poco.

SRTA. ANA: Están En eso, todavía no. Tiene que ver con la propuesta del año, los setenta y ahí van a tener que sacar los seis y después saldan ellos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso es materia de la Administración, no más, pues Concejal. Por eso trajimos al Dentista, para que produzca y llegue más gente y al final, termina haciéndose el sueldo solo. Reunión Ordenanza, Miércoles 23 a las 10,00 horas. Tomamos votación.

SRTA. ANA: Se toma la votación para realizar una Reunión Extraordinaria, el día Miércoles 23 de Octubre a las 10,00 horas, a fin de analizar modificaciones a la Ordenanza vigente.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí.

Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, el día Miércoles 23 de Octubre a las 10,00 horas, a fin de analizar modificaciones a la Ordenanza vigente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: **ACUERDOS.**

SRTA. ANA: Da lectura a todos los Acuerdos tomados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se da por finalizada la Reunión a las 16:33 horas.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°28
ERCILLA, 02 DE OCTUBRE DE 2013.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS:

ACUERDO: 190

Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída Acta Ordinaria N°28.

ACUERDO: 191

Con cinco votos que aprueban y una abstención, se aprueba el Acta Ordinaria N°28, con las situaciones expuesta por los Concejales Gutiérrez y Arévalo.

ACUERDO: 192

Por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la presentación en PowerPoint de Don Leandro Ahumada, respecto de la Elaboración del Pladeco.

ACUERDO: 193

Por unanimidad de los Concejales presentes, aprueban realizar una Reunión Extraordinaria, para el próximo Miércoles 16 de Octubre a las 9,00 horas, para realizar el Taller de Trabajo PLADECO.

ACUERDO: 194

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba entregar en Comodato por 99 años el Sitio al Área de Desarrollo Indígena, ubicado en calle Caupolicán N° 280, de la ciudad de Ercilla, Comuna de Ercilla.

ACUERDO: 195

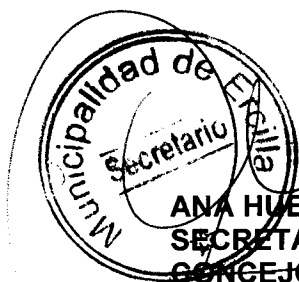
Se aprueban todas las Cuentas y dos votos en contra para la Cuenta de Gasto 21.04.004.001 y Combustible para Obras, de la Séptima Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal.

ACUERDO: 196

Se aprueban Aportes para el Colegio de Profesores, \$500.000.-; Asistentes de la Educación, \$300.000.-; ASEMUCH, \$500.000.- y AFUSAM, \$500.000.-, por un total de M\$1.800.-pesos.

ACUERDO: 197

Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, el día Miércoles 23 de Octubre a las 10,00 horas, a fin de analizar modificaciones a la Ordenanza vigente.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**JOSE YLUBRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

JVM/AHV/lmc.

**REUNION ORDINARIA N°29
ERCILLA, 11 DE OCTUBRE DE 2013.**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.



PLADECO
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Talleres de Fortalecimiento de la
Sociedad Civil
Octubre 2012

Actualización Plan De Desarrollo Comunal de Ercilla 2014-2020
octubre 2013

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

- Normado por la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695
- Instrumento para la toma de decisiones
- Principal instrumento de planificación y gestión municipal
- Debe dar respuesta a las demandas sociales
- Debe coordinar eficazmente instituciones y actores

Objetivo General del Proyecto

Actualizar participativamente el **Plan de Desarrollo Comunal de Ercillas para el Periodo 2014-2020**, de manera que permita determinar y orientar las potencialidades de la comuna y responda a las actuales expectativas y necesidades de las fuerzas vivas de la comunidad, promoviendo un crecimiento armónico y sustentable de los distintas áreas de desarrollo comunal teniendo como fin último la superación de la pobreza y el desarrollo integral de la comuna.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.
- Formular un Diagnóstico Comunal vigente.
- Promover el desarrollo integral de las potencialidades de la comuna y un uso más adecuado del territorio.
- Constituir un marco de referencia para la toma de decisiones y las acciones futuras

Objetivos Específicos del Proyecto

- Constituir una guía para la acción comunal que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las del sector privado.
- Determinar la Imagen – Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna.
- Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.
- Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y elaboración del mismo

Propuesta Metodológica

A. Definiciones Metodológicas Principales:

1. Participación activa, democrática, temprana y vinculante.
2. Elaboración del Plan con una adecuada perspectiva de género y fuerte énfasis en las particularidades locales.
3. Dotar al municipio de un instrumento metodológico y de una carta de navegación.
4. Metodología que permite a los actores municipales aprender haciendo.
5. Se pretende desencadenar: procesos de fortalecimiento, desarrollo y creatividad institucional, y
6. Procesos progresivos de participación e interacción de la sociedad civil local y de la institucionalidad municipal.

Propuesta Metodológica

B. Actores del Proceso de Participación:

Considerará principalmente **cuatro niveles** o grupos de participantes:

1. Representantes de la comunidad organizada y no-organizada, por zonas o unidades territoriales de planificación.
2. Representantes de organizaciones gremiales, empresariales, sindicales y de actores económicos relevantes.
3. Profesionales, funcionarios y trabajadores municipales.
4. Autoridades locales (Alcalde y Concejo Municipal).

Propuesta Metodológica

C. Ámbitos que se abordarán con los actores:

1. Ámbito extra comunal
1. Ámbito intracomunal
2. Ámbito Económico (Base productiva)
3. Ámbito Social (Calidad de Vida)
4. Ámbito Medioambiental (Medio Ambiente)
5. Ámbito territorial (Ordenamiento Territorial)
6. Ámbito Institucional

Propuesta Metodológica

D.Instrumentos para la participación:

Se utilizará distintas estrategias de participación y se aplicará distintos instrumentos de recopilación de información primaria, de carácter estandarizados, dependiendo del tiempo y de la disposición de cada grupo de actores.

1. Talleres de discusión temáticos, territoriales y municipales
2. Entrevistas semi-estructuradas
3. Mapas dinámicos
4. Blog y redes sociales

ETAPA 0	ETAPA I	ETAPA II	ETAPA III	ETAPA IV
INSTALACIÓN, AJUSTE METODOLÓGICO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y ESTRATEGIAS VIGENTES	CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO COMUNAL PARTICIPATIVO	NUEVA PROPUESTA ESTRATÉGICA IMAGEN OBJETIVO, ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA, OBJETIVOS	NUEVA CARTERA DE INVERSIONES Y MODELO DE GESTIÓN. PLAN DE ACCIÓN: PLANES, PROGRAMAS Y ESTUDIO.	PRESENTACIÓN DOCUMENTOS FINALES. APROBACIÓN DEL PLADECO
2 semanas	4 semanas	2 semanas	4 semanas	2 semanas
112 días				

Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Ltda.
Avenida Grecia #1920
Ñuñoa - Santiago.
Fono: (56-02) 2 3415006
www.pac-consultores.cl

